# 1. INTRODUCCIÓN (4.1)

• Los elementos de los estados financieros definidos son activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Estos elementos están vinculados con la situación y el rendimiento financiero de una entidad.

# 2. **DEFINICIÓN DE ACTIVO** (4.3) derecho que tiene el potencial de producir beneficios económicos

• Un activo es un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados.

#### 2.1. **Derecho** (4.6)

Los derechos pueden incluir el derecho a recibir efectivo, bienes o servicios, y
pueden estar relacionados con objetos físicos o propiedad intelectual. Para ser
considerados activos, los derechos deben tener el potencial de producir
beneficios económicos y ser controlados por la entidad.

#### 2.2. Potencial para producir beneficios económicos (4.14)

• Un recurso económico debe tener el potencial de producir beneficios económicos, aunque no es necesario que la probabilidad de producir esos beneficios sea alta. Lo importante es que el derecho exista y que, en alguna circunstancia, pueda generar beneficios económicos para la entidad.

#### 2.3. **Control** (4.19)

La entidad debe tener la capacidad de dirigir el uso del recurso económico y
obtener los beneficios derivados de este. El control puede surgir a través de
derechos legales u otros medios, como la capacidad de impedir que terceros
utilicen el recurso.

# 3. DEFINICIÓN DE PASIVO (4.26)

• Un pasivo es una obligación presente de la entidad de transferir un recurso económico como resultado de sucesos pasados.

#### 3.1. **Obligación** (4.28)

• Una obligación es un deber que la entidad no puede evitar y siempre está dirigida a un tercero. Las obligaciones pueden surgir de contratos, leyes o prácticas tradicionales.

#### 3.2. Transferencia de un recurso económico (4.36)

• La obligación debe tener el potencial de requerir que la entidad transfiera un recurso económico a un tercero en algún escenario futuro. Esto puede incluir pagos en efectivo, entrega de bienes o prestación de servicios.

#### 3.3. Obligación presente como resultado de sucesos pasados (4.42)

• La obligación debe ser una obligación presente, resultante de beneficios económicos obtenidos o acciones tomadas por la entidad en el pasado. Esto significa que la entidad debe haber recibido beneficios o realizado acciones que generen la obligación de transferir un recurso económico.

## 4. ACTIVOS Y PASIVOS (4.48)

• Esta sección analiza cómo se seleccionan y tratan los activos y pasivos para el reconocimiento y la medición.

#### **4.1. Unidad de cuenta** (**4.48**)

 La unidad de cuenta es el derecho o grupo de derechos, obligaciones o grupo de obligaciones a los que se aplican los conceptos de reconocimiento y medición.
 Seleccionar la unidad de cuenta adecuada es crucial para proporcionar información útil sobre los activos y pasivos.

## 4.2. Contratos pendientes de ejecución (4.56)

Un contrato pendiente de ejecución es aquel en el que ninguna de las partes ha cumplido completamente con sus obligaciones. Estos contratos constituyen un activo o pasivo único, dependiendo de si los términos son favorables o desfavorables para la entidad.

#### 4.3. Esencia de los derechos contractuales y obligaciones contractuales (4.59)

• Es esencial analizar los términos de un contrato para identificar la esencia de los derechos y obligaciones que crean. A veces, la esencia de los derechos y obligaciones puede diferir de la forma legal del contrato, por lo que es importante entender la realidad económica subyacente.

# 5. **DEFINICIÓN DE PATRIMONIO** (4.63)

• El patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye derechos sobre la parte residual de los activos, como acciones emitidas por la entidad y otras obligaciones que no cumplen la definición de pasivo.

#### 6. DEFINICIONES DE INGRESOS Y GASTOS (4.68)

- Ingresos: Incrementos en los activos o disminuciones en los pasivos que resultan en un aumento del patrimonio, excluyendo las aportaciones de los propietarios.
- Gastos: Disminuciones en los activos o incrementos en los pasivos que resultan en una disminución del patrimonio, excluyendo las distribuciones a los propietarios.